INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-MP-026-2025

A los quince (15) días del mes de agosto de 2025, siendo las 2:00 p.m., se reunieron las siguientes personas: SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA, LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA y MILADY ESMERALDA DAZA HIGUERA, en calidad de Integrantes del Comité Asesor para la Evaluación de las propuestas, con el fin de efectuar la evaluación preliminar dentro del proceso de la Convocatoria Pública IPMC-MP-026-2025, cuyo objeto es: "**ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ABRIGO EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ.**"

Se presentaron un total de una (01) propuesta económica a través del portal transaccional SECOP II, las cuales fueron presentadas en los siguientes términos, así:

OFERENTE	FECHA	HORA	VALOR
FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE	14/08/2025	5:18 AM	$39.858.000,00

A. DETERMINACIÓN DE POSIBLES OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS[1]

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	1
Método de comparación a utilizar	Absoluta

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	No aplica
Desviación estandar	No aplica
Valor mínimo aceptable	No aplica
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 39.858.000,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Costo Estimado del contrato
1	FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE	$ 39.858.000,00	0,00%

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

[1] Teniendo en cuenta las disposiciones de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas se utilizará como método de comparación la Absoluta, por lo que, la Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

DOCUMENTO CONTROLADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para la selección de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el **menor precio**, siempre que cumpla con las condiciones de la invitación, lo cual será determinado mediante verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad.

Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones o no subsana en la oportunidad señalada, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente, dándose así el orden de elegibilidad.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

.

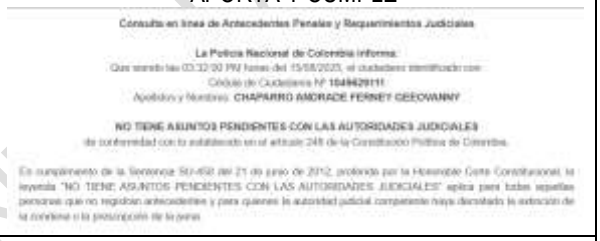
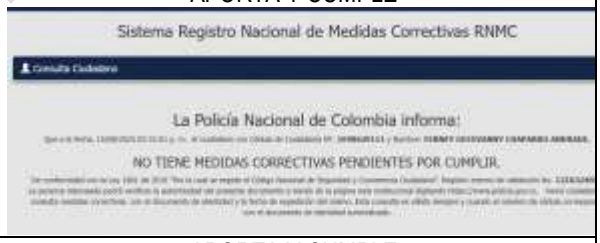
OFERENTE 1: FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE

ÍTEM/OFERENTE	VERIFICACIÓN		
FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA/OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta. Para este proceso, el proponente persona natural debe ser Ingeniero Civil y/o Arquitectura. Dada la naturaleza y cuantía del proyecto, se requiere una experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, con el fin de garantizar la correcta ejecución del mismo. En virtud de lo previsto en el Artículo 20 de la Ley 842 de 2003 "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, (…)" si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA, vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	X		APORTA Y CUMPLE FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE INGENIERO CIVIL 15202-302747 BYC

DOCUMENTO CONTROLADO

En caso de ser una persona jurídica el representante legal deberá cumplir con las calidades exigidas para las personas naturales, de no ser así su propuesta deberá estar avalada por un profesional que cumpla con las características descritas anteriormente y su objeto social permitir la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual. En caso de ser una persona jurídica estructura plural el representante legal deberá cumplir con las calidades exigidas para las personas naturales, de no ser así su propuesta deberá estar avalada por un profesional que cumpla con las características descritas anteriormente, so pena de RECHAZO de la propuesta, y el objeto social de sus miembros deben permitir la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual.			
Fotocopia del documento de identidad.	X		APORTA Y CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contrata	X		APORTA Y CUMPLE Actividad: 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	X		APORTA Y CUMPLE 
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	X		APORTA Y CUMPLE

DOCUMENTO CONTROLADO

			 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIRIUS", hoy viernes 14 de agosto de 2020, a las 15:30:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1049629111 Código de Verificación: 1049629111250815153036 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 320 del 1 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Certificado de antecedentes judiciales para persona natural expedido por la Policía Nacional	X		APORTA Y CUMPLE  Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 03:32:00 PM horas del 15/08/2020, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1049629111 Apellidos y Nombres: CHAPARRO ANDRADE FERNEY GEEOVANNY NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Certificado de antecedentes medidas correctivas para persona natural expedido por la Policía Nacional	X		APORTA Y CUMPLE  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadana La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	X		APORTA Y CUMPLE  CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa CHAPARRO ANDRADE FERNEY GEEOVANNY NO REGISTRA INHABILIDAD
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	X		APORTA Y CUMPLE

DOCUMENTO CONTROLADO

			
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		CUMPLE
Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que la actividad económica corresponde al objeto de la inscripción (no inferior a un (1) año, y cuya fecha de expedición no puede ser superior a un (1) mes a la fecha de cierre del proceso.	X		NO APLICA De acuerdo al numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, la prestación de servicios inherentes al ejercicio de profesiones liberales no son actos mercantiles; por tal razón, estas personas no son comerciantes.
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	X		APORTA Y CUMPLE
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		APORTA Y CUMPLE
Certificación de estar a paz y salvo con el erario Municipal por concepto de impuestos Municipales. (En caso de imposibilidad del proponente en la presentación de este requisito, el mismo será verificado directamente por el comité de evaluación)	X		CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Planilla de aportes en seguridad social	X		APORTA Y CUMPLE
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		APORTA Y CUMPLE

COPIA - DOCUMENTO CONTROLADO

CAPACIDAD JURÍDICA

FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE	VERIFICACIÓN FINAL		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar tener registrada en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o registro mercantil (según corresponda), actividad comercial para Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y/o Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica o actividad afines según la clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia Para este proceso, el proponente persona natural debe ser Ingeniero Civil y/o Arquitectura. Dada la naturaleza y cuantía del proyecto, se requiere una experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, con el fin de garantizar la correcta ejecución del mismo.	X		CUMPLEN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Actividad: 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Actividad: 4220 Construcción de proyectos de servicio público FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE INGENIERO CIVIL 15202-302747 BYC

EXPERIENCIA:

CRITERIO	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL: El factor habilitante de experiencia específica se calificará admisible mediante la acreditación de dos (2) contratos de consultoría, suscritos y liquidados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto esté relacionado con infraestructura, y que la cuantía individual o conjunta de los contratos del oferente sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV, dicha acreditación se realizará por medio de copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificación de la entidad contratante. **PRESUPUESTO OFICIAL: $39.858.000,00** **SMLMV: 28.00 SMLMV**	EL OFERENTE APORTÓ LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: **EXPERIENCIA 1:** - **CONTRATO NO.** -2023 - **OBJETO:** REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE COLGANTE PEATONAL EN EL SECTOR TEGRIA (SOBRE EL RIO CHUSCALITO), EN EL MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 05 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES U´WA Y CONSTRUREYES S.A.S. - **VALOR DEL CONTRATO:** $45.000.000,00 - **VALOR EXPRESADO EN SMLMV:** 38.79 - **OBSERVACIÓN:** CUMPLE. **EXPERIENCIA 2:** - **CONTRATO NO. MT-MC-CO-052-2024** - **OBJETO:** CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO DE LA VEREDA RESGUARDO SECTOR ZAILAN Y EL TRAMO DE LA

DOCUMENTO CONTROLADO

	VEREDA LEONERA, DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. - **VALOR DEL CONTRATO:** $ 36.200.000,00 - **VALOR EXPRESADO EN SMLMV:** 27.84 - **OBSERVACIÓN:** CUMPLE. **CONCLUSIÓN:** El oferente **CUMPLE** con el requisito de experiencia exigida.
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El factor habilitante de experiencia específica se calificará admisible mediante la acreditación de un (1) contrato suscritos y liquidados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto esté relacionado con estudios o diseños de edificaciones y que cuente como mínimo con componentes de arquitectura, geotécnico o suelos, topográfico, arquitectónico, estructural y vulnerabilidad, que el monto de ejecución sea igual o superior al 90% presupuesto oficial expresado en SMMLV, dicha acreditación se realizará por medio de copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificación de la entidad contratante. **PRESUPUESTO OFICIAL: $39.858.000,00** **SMLMV: 28.00 SMLMV**	EL OFERENTE APORTÓ LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: **EXPERIENCIA 1:** - **CONTRATO NO. MT-MC-CO-046-2024** - **OBJETO:** ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y PATOLOGIA A LA EDIFICACIÓN DE LA ANTIGUA SEDE DE LA ALCALDIA DEL MUNICPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA. - **VALOR DEL CONTRATO:** $34.125.000,00 - **VALOR EXPRESADO EN SMLMV:** 26.25 - **OBSERVACIÓN:** CUMPLE. **CONCLUSIÓN:** El oferente **CUMPLE** con el requisito de experiencia exigida.

PERSONAL:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	OBSERVACIÓN
Director de Consultoría. Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Ingeniero Civil o Arquitecto con formación con posgrado en Ingeniería Civil en cualquier énfasis o arquitectura. Experiencia General: Al menos 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia especifica mínima de 4 años a partir de la fecha de grado del Posgrado, anexar copia de la matrícula o tarjeta profesional, copia de los diplomas de pregrado y posgrado. Deberá contar con formación certificada adicional mínima de 120 hr en: Gerencia de proyectos. (Nota: En caso de anexar posgrado en gerencia de proyectos no será necesario la presentación de la formación adicional en Gerencia de proyectos). Experiencia Específica: Dos contratos en estudios y diseños de infraestructura.	FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE Ingeniero Civil M.Sc. en ingeniería civil con énfasis en Hidroambiental **CUMPLE**
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%	
Arquitecto. Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Arquitecto con formación con posgrado en urbanismo Experiencia General: Mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia especifica mínima de 5 años a partir de la fecha de grado del Posgrado Anexar copia de la matrícula o tarjeta profesional, y copia de los diplomas de pregrado. Experiencia Específica: Dos contratos y/o certificaciones como diseñador arquitectónico de edificaciones mínima de dos plantas y/o pisos.	JULIÁN DAVID CASTRO SÁNCHEZ ARQUITECTO ESP. DISEÑO URBANO MG. URBANISMO **CUMPLE**
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 50%	
Ingeniero Estructural Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Ingeniero Civil con formación posgradual a nivel de Especialización en Estructuras. Experiencia General: Mínima de 10 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia especifica de mínimo 5 años a partir de la fecha de grado del Posgrado Anexar copia de la matrícula o tarjeta	PEDRO JOSÉ PACHECO BUENO - Ingeniero Civil Especialista en Estructuras **CUMPLE**

DOCUMENTO CONTROLADO

	profesional, certificado de vigencia, y copia de los diplomas de pregrado y posgrado si los tiene. Experiencia Específica: Acreditar experiencia mínima en 2 contratos como diseñador estructural.	
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 25%	
Ingeniero Hidráulico Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Ingeniero Civil o Sanitario y/o Ambiental con Posgrado en Ingeniería Civil con Énfasis en Hidroambiental o similar. Experiencia General: Mínima de 5 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia especifica de mínimo 3 años a partir de la fecha de grado del Posgrado Anexar copia de la matrícula o tarjeta profesional, certificado de vigencia, y copia de los diplomas de pregrado y posgrado si los tiene. Experiencia Específica: Acreditar experiencia mínima en 3 contratos como asesor o diseñador de redes hidrosanitarias, redes de acueducto y alcantarillado o redes de contra incendio.	KARLA VIVIANA ABAUNZA TABARES Ingeniera Civil Esp. Sistemas Integrados de Gestión QHSE M.Sc. en ingeniería civil con énfasis en Hidroambiental **CUMPLE**
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 25%	
Ingeniero Presupuestal Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Ingeniero Civil con posgrado en Gerencia de proyectos de construcción o Gerencia obras de construcción. Experiencia General: Mínima de 10 años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia especifica de mínimo 3 años a partir de la fecha de grado del Posgrado Anexar copia de la matrícula o tarjeta profesional, certificado de vigencia, y copia de los diplomas de pregrado y posgrado si los tiene. Experiencia Específica: Acreditar experiencia mínima en 2 contratos como profesional presupuestal.	VALERIA FERNANDA ROSALES PAREDES – ingeniera civil – especialista en gerencia de proyectos de Construcción **CUMPLE**
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 25%	

EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

Valor total de la propuesta**: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (39.858.000,00) INCLUIDO IVA.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UND	1	$ 3.330.374,60	$ 3.330.374,60
2	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	$ 4.926.000,24	$ 4.926.000,24
3	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	UND	1	$ 5.530.000,84	$ 5.530.000,84
4	DISEÑO ESTRUCTURAL	UND	1	$ 5.813.000,06	$ 5.813.000,06
5	DISEÑO HIDROSANITARIO	UND	1	$ 4.137.998,90	$ 4.137.998,90
6	DISEÑO REDES DE COMUNICACIÓN	UND	1	$ 2.463.000,12	$ 2.463.000,12
7	DISEÑO ELÉCTRICO	UND	1	$ 6.517.998,90	$ 6.517.998,90
8	COMPONENTE METODOLÓGICO (MGA)	UND	1	$ 2.232.625,64	$ 2.232.625,64
9	COMPONENTE PRESUPUESTAL	UND	1	$ 1.556.001,16	$ 1.556.001,16
10	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	UND	1	$ 3.350.999,54	$ 3.350.999,54
				COSTOS DIRECTOS	$ 39.858.000,00

DOCUMENTO CONTROLADO

IVA (19%)	$ 0,00
VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	$ 39.858.000,00

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE 1

	FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE				
PROPONENTE	**VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**VERIFICACIÓN TÉCNICA – PERSONAL**	**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA**	**VERIFICACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA**	**CALIFICACIÓN DEFINITIVA**
FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

En el marco del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No IPMC-MP-026-2025, se realizó le verificación de la propuesta presentada por **FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE,** se encuentra que la misma **CUMPLE** con todos los criterios requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos requeridos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Una vez efectuada la verificación de los Requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y económicos de las propuestas presentadas en el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-MP-026-2025 cuyo objeto es **ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ABRIGO EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ**, se determina:

A. Una vez realizada la verificación completa de las condiciones particulares del proponente **FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.629.111 expedida en Tunja, se encuentra que la misma CUMPLE con todos los criterios requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos requeridos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En consecuencia, se le recomienda al ordenador del gasto, adjudicar y aceptar la oferta presentada por **FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.629.111 expedida en Tunja, quien obtuvo HABILITACIÓN y el cumplimento de todos los criterios jurídicos, técnicos, administrativos y financieros del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-MP-026-2025** cuyo objeto es **ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ABRIGO EN EL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ**, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS **(39.858.000,00)** INCLUIDO IVA..

La presente evaluación será publicada en la plataforma SECOP II para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

DOCUMENTO CONTROLADO

Para constancia se suscribe en el municipio de Pisba a los quince (15) días del mes de agosto de 2025.

RESPONSABLES	
NOMBRE: SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA **CARGO:** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE: LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA **CARGO:** secretario de Planeación y Obras Públicas	FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE: MILADY ESMERALDA DAZA HIGUERA **CARGO:** secretaria de Hacienda	FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

RESPONSABLES	Proyectó y elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Leonel Aguilar	Esmeralda Daza/ Santiago Saba/ Leonel Aguilar	Esmeralda Daza/ Santiago Saba/ Leonel Aguilar
Cargo	Secretaria de Obras Públicas y Planeación	Comité Evaluador	Comité Evaluador

DOCUMENTO CONTROLADO